



Buenos Aires, agosto de 2010.

RES. N° /2010

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 104/2010 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 104/2010 se designó a los Sres. Mirta Adriana Flores y Matías Dorado, en el cargo de Auxiliar y Auxiliar de Servicio, respectivamente, con carácter interino, ambos para desempeñarse en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, mientras dure la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente María Paula Cevasco y la promoción interina de la agente Margarita Cristina Ver, respectivamente.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia de conformidad con lo establecido mediante Resolución CM N° 43/09.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y La Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 104/2010.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese y notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° /2010

Patricia López Vergara
Secretaria

María Teresa Moya
Presidenta